

CONVOCATORIA A ELECCIONES: Visto lo dispuesto por la Ley 23.551, el Dec. Regl. 467/88 y el Estatuto Social de la Entidad, el Sr. LUCAS SEBASTIAN AMADO, en su carácter de Interventor Normalizador del SINDICATO OBRERO DEL CAUCHO ANEXO Y AFINES (SOCAYA) y el presidente y secretario de la Junta Electoral electa y los secretarios electos en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 02.10.2021

RESUELVEN: Convocar a Elecciones Generales para la elección de los integrantes de la Comisión Directiva de la Entidad Sindical, por el período de cuatro (4) años. El citado acto electoral, que se realizará el día 15.12.2021, en el horario de 6.00 a 20.00 hs., se llevará a cabo en los siguientes lugares de votación:

1-Sede Central Congreso (Avenida Congreso 2033, CABA)

2-Delegación La Matanza (Av. Pte. Perón 3380, San Justo, La Matanza, Provincia de Buenos Aires)

3-Punto fijo en Zona Sur (Dr. Crotti 651, Valentin Alsina, Provincia de Buenos Aires).

4- Punto fijo en Zona Norte (San Martín 1064, Pilar, Provincia de Buenos Aires)

5- Punto fijo en Zona Oeste (Juncal 724, Merlo, Provincia de Buenos Aires)

6- Punto fijo en Coronel Suárez (Dass Suárez S.A., Olavarría 636, Coronel Suárez, Provincia de Buenos Aires)

7-Delegación Rosario (Corrientes 964, 1º piso, of. "5", Rosario, Provincia de Santa Fe)

8- Empresa Bustinza Goma S.A. (Av. San Martín 340, Rosario, Provincia de Santa Fe)

9- Empresa Retenes SAV S.A. (Jauretche 7649, Rosario, Provincia de Santa Fe)

10-Empresa Di Benedetto Hnos. S.A. (Juan José Paso 6986, Rosario, Provincia de Santa Fe)

11-Empresa Inbelt S.R.L. (Biedma 7257, Rosario, Provincia de Santa Fe)

12-Delegación Sindical de SOCAYA en Córdoba (Av. Pueyrredón 945, Local 1, Córdoba, Provincia de Córdoba)

13- Empresa Dayco S.A. (Parque Industrial Ferreyra, Juan Ramón Estomba 5123, Córdoba, Provincia de Córdoba)

14-Empresa Multicolor S.A. (Av. Malvinas 4550, Córdoba, Provincia de Córdoba).-

En dicho acto se elegirán por el período indicado los siguientes cargos: **COMISIÓN DIRECTIVA:** un Secretario General; un Secretario Adjunto; un Secretario Tesorero; un Secretario Sindical; un Secretario de Actas; tres Prosecretarios; cuatro Vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes.

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS: tres Miembros Titulares y Tres Miembros Suplentes; un Secretario y dos Vocales.

Los padrones electorales estarán a disposición de los afiliados y de las listas intervinientes en la Sede Central Congreso, según lo establecido en el Estatuto Social.

Establecer como días de atención de la Junta Electoral, que será la máxima Autoridad en este proceso, los días Martes y Jueves de 14.00 a 16.00 hs., en la Avenida Congreso 2033, de CABA. El plazo para la presentación de listas, según lo establecido en el art. 46 del Estatuto Social, será dentro de los diez días contados desde la presente publicación.

En las presentes elecciones serán de aplicación las Normas de la Ley 23.551, del Decreto 467/88, de la Ley 25.674, del Decreto 514/03 y del Estatuto de la Entidad Sindical.

Fdo.: Lucas Sebastián Amado, Interventor Normalizador del Sindicato Obrero del Caucho, Anexos y Afines (SOCAYA). Presidente y Junta Electoral.